## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO EDUCATIVO ISAAC NEWTON CÍA, LTDA.

En Quito, el día de hoy, viernes 17 de marzo de 2017, a las 10:15 de la mañana, en el local de la Compañía Centro Educativo Isaac Newton Cía. Ltda., ubicado en la Calle de los Guayabos N50-120 y de los Álamos de esta ciudad y, según consta en la convocatoria individual; se reúnen los socios cuyos nombres constan en la respectiva Lista de Asistentes, que se adjunta al expedientilio de esta lunta.

Preside la Junta el Lic. Fabián Cobo Tremonti y, actúa como Secretario el Ing. Andrés Rodríguez Casares.

El Presidente solicita al Secretario tome la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100.00% (ciento por ciento) del capital social de la Compañía, conforme consta en la lista de asistentes que se adjunta al expedientillo de esta Junta; por lo tanto y de conformidad con lo dispuesto en el articulo décimo del Estatuto Social, la junta puede constituirse en primera convocatoria, por estar presente y representado más de la mitad del capital social de la Compañía. Los documentos de representación de los accionistas han sido presentados y se incorporarán al expediente de actas.

El Presidente declara instalada la lunta siendo las 10:15 y solicita se de lectura a la convocatoria a esta junta, la misma que se ha de incorporar al expedientillo de esta sesión. Luego de lo cual, se consideró el asunto mencionado en la convocatoria antes citada que se transcribe a continuación y que fue conocida por todos los socios:

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO EDUCATIVO ISAAC NEWTON CÍA. LTDA.

De conformidad con el Estatuto Social, Artículo Décimo Cuarto, se convoca a los señores socios de la Compañía Centro Educativo Isaac Newton Cia. Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, la misma que se celebrará el dia viernes 17 de marzo de 2016, a las 10:00 am, en el propio local de la compañía ubicado en la Calle de los Guayabos N50-120 y de los Álamos de esta ciudad de Quito.

La Junta convocada deberá conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe Anual del Gerente.
- Aprobación de los ajustes provenientes de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF COMPLETAS).
- 3. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa del año 2016.
- Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.



- S. Destino de las Utilidades.
- Designación de la compañía de auditoria externa para el ejercicio económico 2017.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, sus anexos y el Informe de Auditoría Externa están a disposición de los socios a partir de esta fecha en las oficinas de la compañía en la calle de los Guayabos N50-120.

Atentamente,			
Ing. Andrés Rodrigs	uez		
Gerente			

Instalada la Junta, se deliberan y adoptan las siguientes resoluciones:

En relación al primer punto del orden del día, el Gerente, Ing. Andrés Rodríguez procedió a
dar lectura de su informe anual de gestión sobre el ejercicio fiscal 2016. El señor Gerente ha
indicado en dicho documento, que se evidencia un resultado del período anterior positivo
para la compañía, especialmente producido por la venta del terreno de propiedad de la
compañía debidamente aprobado por la Junta General de Socios.

El Lic. Fabián Cobo felicita y agradece el Informe presentado, ya que se informa sobre datos económicos del país y sobre la institución.

El socio Fabián Cobo, eleva a moción la propuesta de aprobar el Informe Anual del Gerente, luego de lo cual, los socios concurrentes a la Junta, que representan el 100.00% del capital pagado, resuelven aprobar unánimemente el Informe Anual del Gerente.

 Sobre el segundo punto del orden del día, Aprobación de los ajustes provenientes de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF COMPLETAS).

El señor Gerente informa a la Junta General de Socios que hasta el 31 de diciembre del 2015, la compañía preparó y presentó los estados financieros bajo NIIF para las PYMES, pero que a esa fecha los ingresos netos superaron los USD 5.000.000,000 y, que de acuerdo al Reglamento para la Aplicación de las NIIF No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010 emitido por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, se debe presentar los estados financieros aplicando las NIIF COMPLETAS, cuyo periodo de transición es el año 2015 y fecha de aplicación el 1 de enero del 2016. Por lo que la compañía contrató los servicios de asesoría y acompañamiento en la implementación de las NIIF COMPLETAS, a la Dra. Guadalupe Caiza, profesional que una vez culminado con el trabajo ha entregado los ajustes correspondientes, los mismos que se han registrado con fecha 1 de enero del 2016 en la contabilidad de la compañía, por lo que solicita a la Junta se apruebe los ajustes provenientes de la aplicación de las NIIF COMPLETAS.

La señora Maria Montserrat Rodríguez comenta que es importante cumplir con las disposiciones de los entes de control, como es en este caso, presentar los estados financieros bajo las NIIF COMPLETAS; por lo que mociona que sean aprobados los ajustes provenientes de la aplicación de las NIIF COMPLETAS. La moción es apoyada en forma unánime, por lo que se resuelve aprobar los Ajustes provenientes de la aplicación de las NIIF Completas registrados el 1 de enero del 2016.

La Socio Montserrat Rodríguez solicita se adjunte al expedientillo de esta Junta los ajustes presentados.

- En cuanto al tercer punto referente al Conocimiento del Informe de Auditoria Externa, el Gerente Andrés Rodríguez procede a leer el Informe, los socios analizan y conocen por unanimidad el Informe de Auditoria Externa correspondiente al año fiscal 2016.
- Sobre el cuarto punto del orden del día, el Sr. Gerente entrega y pone en consideración de cada uno de los socios un ejemplar del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016.

Una vez analizado los estados financieros, El socio Montserrat Rodríguez, eleva a moción la propuesta de aprobar los documentos anuales mencionados y todos sus anexos. Los socios concurrentes a la Junta, que representan el 100.00% del capital pagado, resuelven por unanimidad aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

 En cuanto al quinto punto del orden del día sobre el destino de las utilidades, el Gerente pone a consideración de la Junta la siguiente propuesta:

Resultado neto del ejercicio

USD 725.480.14

## Resultado a disposición de los socios

USD 725.480.14

De este resultado, el Gerente propone distribuir el valor de USD 350.000,00 y la diferencia enviarla a utilidades retenidas.

El socio Fabián Cobo eleva a moción la propuesta hecha por el Gerente para que la utilidad señalada sea distribuida entre los señores socios en el valor de USD 350.000,00 de acuerdo a la parte proporcional que le corresponde a cada uno y, cuando la compañía disponga de la liquidez necesaria para el efecto y, el saldo se envie a Utilidades Retenidas.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el destino de las utilidades de acuerdo a lo mencionado.

6. En relación al sexto punto del orden del día, y, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 318 de la Ley de Compañías, referente a la obligatoriedad de las compañías de contratar el servicio de auditoría externa; el Gerente explica sobre el trabajo realizado hasta la fecha por la Dra. María Teresa Collaguazo, sobre el ejercicio económico anterior. El Ing. Andrés Rodríguez explica sobre el trabajo realizado por la Dra. Collaguazo, el mismo que se considera

fue realizado con profesionalismo, acudiendo incluso en distintas ocasiones durante el período; por lo tanto propone à la junta su designación como auditora externa para el período fiscal 2017, lo cual es aceptado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión, se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad, con la concurrencia del 100% del capital pagado, en todos sus términos.

La Presidencia dispuso que, respecto a la Junta realizada el día de hoy se forme un expedientillo con los siguientes documentos:

- 1. Convocatoria a esta lunta.
- Lista de los Asistentes con la constancia de las participaciones que representan y el valor pagado por ellas.
- 3. Copia de la Posesión Efectiva de Bienes del Sr. Benito Rodríguez Abad.
- Copia del Poder Especial otorgado por la Sra. María del Carmen Cazares Demarie y la Sra.
   María Montserrat Rodríguez Casares, a favor del Ing. Andrés Mauricio Rodríguez Casares,
   para que represente a los Herederos del Lic. Benito Rodríguez Abad.
- Copia de la Diligencia de Posesión Efectiva de Bienes del Sr. Gustavo Fabián Cobo Barona y los poderes suficientes que otorgan su cónyuge sobreviviente y los demás herederos, a favor de Fabián Cobo Tremonti.
- Copia del Informe Anual del Gerente
- 7. Copia del Informe de Auditoría Externa
- Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- Ajustes provenientes de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NITF COMPLETAS)
- 10. Copia certificada de esta Acta.
- 11. Archivo de audio

El Presidente de la Junta, Fabian Cobo Tremonti, levanta la sesión, siendo las 11:55 para constancia de lo cual firman, los socios conjuntamente con el Presidente, y el Secretario que certifica.

Fabian Clobe Tremonti

Socio – Herederos Fabián Cobo Barona

ant serrot Rodrawe

Presidente

Ing. Kndrés Mauricio Rodríguez Casares

Socio - Herederos Benito Rodríguez Abad

Secretario

Maria Montserrat Rodriguez Socio